ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PARAGUAY BICENTENARIO

Ciudad de Itakyry, 27 de diciembre de 2.011.-

Señor:
Anibal Arturo Bracho
Cdad. del Este
Alto Paraná – Paraguay.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa **"Proyecto para producción de Tilapia"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 1839/11** de fecha 26 de diciembre de 2.011, ha resuelto la adjudicación a la firma de la **Consultora Lic. Norma Fariña Avalos con RUC N° 2.496.929-0 por un monto total de Gs. 47.000.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones)**

Concepto	Lic. Norma Fariña Avalos - Consultora
"Proyecto para producción de Tilapia"	**Gs. 47.000.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Arturo Bracho
Ingeniero Civil
CIP.-RPI. Nº 579.034

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION UOC

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PARAGUAY BICENTENARIO

Ciudad de Itakyry, 26 de diciembre de 2.011.-

Señores:
La Bogadense S.A.
Avda. Monday km5 -
Presidente Franco - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa **"Proyecto para producción de Tilapia"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 1839/11** de fecha 26 de diciembre de 2.011, ha resuelto la adjudicación a la firma de la **Consultora Lic. Norma Fariña Avalos con RUC Nº 2.496.929-0 por un monto total de Gs. 47.000.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones)**

Concepto	Lic. Norma Fariña Avalos - Consultora
"Proyecto para producción de Tilapia"	**Gs. 47.000.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Recibido

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telefono N°: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAKYRY
Tercuna de Paraguaydad
BICENTENARIO

Ciudad de Itakyry, 27 de diciembre de 2.011.-

Señora:
Lic. Norma Fariña Avalos
Cdad. del Este
Alto Paraná – Paraguay.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa **"Proyecto para producción de Tilapia"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución N° 1839/11** de fecha 26 de diciembre de 2.011, ha resuelto la adjudicación a la firma de la **Consultora Lic. Norma Fariña Avalos con RUC N° 2.496.929-0 por un monto total de Gs. 47.000.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones)**

Concepto	Lic. Norma Fariña Avalos - Consultora
"Proyecto para producción de Tilapia"	Gs. 47.000.000

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

Recibido
27/12/2011
Norma Fariña Avalos
Contadora

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC